



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 26 veintiséis del mes de abril del año 2023, dos mil veintitrés, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**; **Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**, **Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**, **Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**, **Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**, **Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**, **Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**, **Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**; y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS**, **Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO**, **Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN**; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto:

Se autorice iniciar procedimiento para escriturar o titular la fracción del inmueble identificado como parte de la vialidad publica de la calle de dominio municipal denominada "Miguel Arana", como un bien de dominio público en los siguientes términos:

- 1.- APROBACIÓN de levantamiento topográfico del predio definiendo ubicación, con coordenadas UTM, con su superficie, medidas y linderos, para que mediante decreto del Pleno del Ayuntamiento se realice el procedimiento legal para ser debidamente titulado y registrada a favor del municipio con fines de utilidad pública de equipamiento.
- 2.- Se AUTORICE al Síndico Municipal a solicitar al Registro Público de la Propiedad certificado de no inscripción del bien público.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left margin: "Cep. Teoc. Caraceno X"

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

3.- Que mediante la presente sesión extraordinaria se apruebe que la fracción de inmueble identificado como parte de la vialidad pública de la calle de dominio municipal denominada "MIGUEL ARANA" se declare por como bien del Dominio del Poder Público de acuerdo al ART. 86 de la Ley del Registro Público de la Propiedad.-----

4.- Aprobado este acuerdo, en esta misma sesión se valide y expida el acuerdo.-----

5.- Se INSTRUYA al titular del Catastro Municipal a realizar la apertura de una cuenta catastral del inmueble en mención, a partir del acuerdo del ayuntamiento.-----

6.- Se AUTORICE y SE INSTRUYA al Síndico Municipal o persona que coadyuve a solicitar al registro público de la propiedad la primera inscripción del inmueble.-----

7.- Se INSTRUYA a las Dependencias de Desarrollo Urbano, Catastro y Patrimonio Municipal, para que de forma colegiada, tengan a bien emitir los dictámenes técnicos necesarios, asignación de cuenta predial, y de reconocimiento del cambio de uso de suelo, para equipamiento de infraestructura de agua así como la emisión del título correspondiente a favor del Gobierno y administración pública del Municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo y fundamento de este acto de autoridad en el artículo 86 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y Comercio y lo relativo al Código Civil del Estado de Jalisco en su Capítulo III, de los bienes considerados según las personas a quienes pertenecen, artículos 812 al 819.-----

4.- Clausura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----

2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----

3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----

4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----

5.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----

6.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----

7.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----

8.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----

9.- C. REGIDOR, JOSE MANUEL HARO CHACON.-----

10.- C. REGIDOR, GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----

11.- C. REGIDORA, MARISOL CONTRERAS DURAN.-----



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto:

Se autorice iniciar procedimiento para escriturar o titular la fracción del inmueble identificado como parte de la vialidad pública de la calle de dominio municipal denominada "Miguel Arana", como un bien de dominio público en los siguientes términos: -----

- 1.- APROBACIÓN de levantamiento topográfico del predio definiendo ubicación, con coordenadas UTM, con su superficie, medidas y linderos, para que mediante decreto del Pleno del Ayuntamiento se realice el procedimiento legal para ser debidamente titulado y registrada a favor del municipio con fines de utilidad pública de equipamiento.-----
- 2.- Se AUTORICE al Síndico Municipal a solicitar al Registro Público de la Propiedad certificado de no inscripción del bien público.-----
- 3.- Que mediante la presente sesión extraordinaria se apruebe que la fracción de inmueble identificado como parte de la vialidad pública de la calle de dominio municipal denominada "MIGUEL ARANA" se declare por como bien del Dominio del Poder Público de acuerdo al ART. 86 de la Ley del Registro Público de la Propiedad.-----
- 4.- Aprobado este acuerdo, en esta misma sesión se valide y expida el acuerdo.-----
- 5.- Se INSTRUYA al titular del Catastro Municipal a realizar la apertura de una cuenta catastral del inmueble en mención, a partir del acuerdo del ayuntamiento.-----

6.- Se AUTORICE y SE INSTRUYA al Síndico Municipal o persona que coadyuve a solicitar al registro público de la propiedad la primera inscripción del inmueble.-----

7.- Se INSTRUYA a las Dependencias de Desarrollo Urbano, Catastro y Patrimonio Municipal, para que de forma colegiada, tengan a bien emitir los dictámenes técnicos necesarios, asignación de cuenta predial, y de reconocimiento del cambio de uso de suelo, para equipamiento de infraestructura de agua así como la emisión del título correspondiente a favor del Gobierno y administración pública del Municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo y fundamento de este acto de autoridad en el artículo 86 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y Comercio y lo relativo al Código Civil del Estado de Jalisco en su Capítulo III, de los bienes considerados según las personas a quienes pertenecen, artículos 812 al 819.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“sobre este tema de las gestiones que realizo el presidente, tenemos la urgencia de hacer una perforación que se está gestionando con CEA Jalisco nos piden que tengamos comprobando el inmueble que sea de carácter municipal, escritura de la propiedad y entonces la única opción que tenemos es de donde está el pozo miguel Arana, del templo del señor del monte tomar parte de la viabilidad que se haga la perforación porque es donde habían marcado los estudios, derivado de eso como está catalogado con una vialidad publica tienen registro nada más un título de conformidad con la ley del Registro Público de



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

la Propiedad y Comercio tenemos que hacer un primer registro para eso necesitamos que el pleno del ayuntamiento de su autorización para que una fracción en metros lineales que van a ser 544 lo pongamos como si es una propiedad del municipio pero ya no como vialidad, hacer el procedimiento de titulación que el pleno me autorice a darlo de alta en el registro público hacer ese levantamiento aperturarle la cuenta predial a ese espacio y estar en calidad de formar el expediente y poder mandarlo para que nos lo autoricen, el trámite que tenemos que hacer para escriturar ese pedacito que es para temas de utilidad pública y equipamiento .

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Es el pozo que va a financiar CEA o que va a perforar ese es uno de los dos que apoyo el gobernador?”

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

“Cuántos metros mencionaste?”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En total 544 metros cuadrados”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Explico cómo está el tema la intención es hacerlo en esa zona porque más profundo hay agua hay estudios, pero no lo podemos hacer que lo ideal es dentro del mismo atrio porque toda esa zona esta reservada, entonces CEAS para autorizarnos necesitamos acreditar propiedad y no hay escrituras y la única es generar nosotros un registro y solamente lo que se va afectar es el la parte de la banqueta y un pedazo más que era donde se ponían los taxis, pero para que nosotros podamos darle la titularidad de una fracción del dominio público que es la calle pero ya con un destino de una perforación de un pozo tenemos que generar un trámite en el registro público de la propiedad catastro generar un lote dentro de la calle pero no se va afectar la calle se va afectar la parte de la banqueta y esa zona los metros que son quinientos y tantos son porque nos piden esa mínima superficie para que nos puedan autorizar debe de tener ingreso de una calle y tiene que estar suficiente para que las maquinas lo puedan realizar por eso esa medida, pero realmente va a quedar muy pequeño el espacio se va afectar si te pide más ángulo.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Y los taxis que están ahí?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Ahí ya no hay taxis hemos estado autorizando una forma pero más hacia el lado de Guadalupe Victoria”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Aprovechando unos baños ahí.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“y si se pudiera o que hubiera taxis pues los movemos ahí si se antepone el interés público del agua pero no se va afectar si recuerdan antes estaban uno o dos cajones al notario entonces en la administración pasada yo los convertí en cajones para discapacitados, pero ya después el notario puso su oficina por acá por la allende ya no los está ocupando ese lugar no afecta.”

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'García', 'Zúñiga', 'Gómez', 'Camarena', and 'Duran']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Camarena', 'Israel', and 'García']

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"en ese orden de ideas me comentaban que después de las leyes de reforma pasaron a ser bienes de dominio de la federación entonces las iglesias los arzobispados solo tienen títulos de posesión para hacer el trámite y que los bienes de dominio de la federación pasen a ser del Municipio nos tardaríamos muchísimo en hacer el trámite es la explicación del porqué escriturar ese pedazo a favor del pueblo como está ahorita va a seguir siendo un ente público."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De hecho de toda la plaza es ese templo y el portal eso está como parte de un edificio histórico en la administración pasada quería regularizar el drenaje y el agua ahí nos dijeron adelante menos este porque de ese tiene que haber un estudio porque está en el estado como parte del patrimonio histórico."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Quiero agregar algo al final, traigo un punto aquí de la ley de gobierno y la administración pública del estado de Jalisco y el artículo 119 del reglamento interno de Jocotepec donde dice que las abstenciones se van a la mayoría tengo entendido yo que tienen que tener 8 votos a favor y solo tienen 7."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"ahorita lo vemos sin problema pero en las sesiones extraordinarias se sesiona un solo punto que se convocó, cerramos esta sesión y seguimos con este punto."

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 Dos Mil Veintitrés**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **14:33 horas del día 26 de abril de 2023**.

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA

C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR

MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR

C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR

C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL



